Sesión Extraordinaria

17/agosto/2021

En la ciudad de Iquitos del distrito de Punchana, siendo las 12:00 horas del día 17 de agosto 2021, en la modalidad presencial y virtual, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, en Sesión Extraordinaria, convocado por disposición del señor Decano (e), para tratar la siguiente Agenda: Caso académico de la asignatura de Inmunorreumatología II-2019.

1. COMPUTO DE QUÓRUM:

Dr. Eduardo Valera Tello (Decano encargado)

Da inicio a la sesión del Consejo de Facultad, manifestando a la agenda a tratar, dando paso al Secretario Académico, para proceder con la llamada de asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

2. APERTURA DE LA SESIÓN:

Dr. Cristiam Carey Ángeles (Secretario Académico)

Seguidamente, procede con la llamada de asistencia, dando cumplimiento al quórum reglamentario,

contando con la asistencia de los Miembros del Consejo de Facultad siguientes:

N°	Nombres y Apellidos	Presente	Ausente	Justificó (Motivo)
1	Eduardo Alberto Valera Tello	X		
2	Javier Vásquez Vásquez	X		Virtual
3	Beder Camacho Flores	X		Virtual
4	Wilfredo Martín Casapía Morales	X		Virtual
5	Tania Lay Ríos		X	
6	Jorge Miguel Sibina Vela		X	
7	Alumno. Dan Lennin Vásquez Mesías		X	
8	Alumna. Almendra Reátegui Correa	X		
9	Alumna. Lady Teresa Chalco Araujo		X	
	Invitados	al Consejo c	le Facultad	
1	Hermann Federico Silva Delgado	Director de la Escuela de Formación Profesional		
2	Geny Guzmán Sánchez	Responsable del curso de Inmunorreumatología II-2019		
3	Marlene Margarita Márquez Alvis	Abogada de la alumna Cinthya Reátegui Mori		

Dr. Eduardo Valera Tello (Decano encargado)

Pide al Secretario Académico, dar lectura el Acta de la última sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, realizada el 23 de setiembre 2020, donde que el Consejo de Facultad, acuerdan por unanimidad la calificación que se colocaron en el registro y Actas de Notas, a la alumna Cinthya Giovana Reategui Mori, en la asignatura de Inmunorreumatología, en el Segundo Semestre Académico 2019, por la docente responsable Dra. Geny Guzmán Sánchez.

3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Dr. Cristiam Carey (Secretario Académico)

A continuación, da lectura el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, realizado el 23 de setiembre 2020.

Asimismo, comunicando que por un pedido señor Rector de la UNAP, y a solicitud de la alumna Cinthya Giovana Reategui Mori, se proceda nuevamente con la reevaluación de notas de la asignatura de Inmunorreumatología, del II-2019, dando a conocer que los miembros del Consejo de Facultad, no ha cambiado y conocen el tema del caso, por tanto, pide a la señora Abogada Marlene Márquez, hacer algunas preguntas a lo que considera.

Abogada. Marlene Margarita Márquez Alvis (Invitada/patrocinada de la alumna).

Seguidamente, hace su presentación ante el Consejo de Facultad, manifestando en relación al tema de los antecedentes del caso, pone en conocimiento para no caer en errores, dando lectura la Resolución Rectoral Nº 0420-2021-UNAP de fecha 10 de mayo 2021, la parte resolutiva, Artículo: Primero, Segundo y Tercero, y pide hacer llegar los documentos que obran en su poder, que no han sido considerados, como parte del proceso administrativos, para ser revisado y reevaluado, en la próxima asamblea del Consejo de Facultad.





Sesión Extraordinaria 17/agosto/2021

Asimismo, explica de acuerdo a la observación de los ítems de la nota del examen final de la asignatura de Inmunorreumatología, en el Segundo Semestre Académico 2019, calificada por la Dra. Geny Guzmán:

- 1). Nota de Teoría (60%): se consignó la 4, debiendo ser la nota 7.5, como indica en el acta de notas, enviada por la Dra. Geny Guzmán, al correo electrónico de la delegada Lidia Noriega Trigoso, en la cual figura mi código o seudónimo 09-96 y la nota correspondiente.
- 2). Nota de Práctica (35%): se consideró la nota 12, debiendo ser la nota veinte (20), la cual ha sido evaluada por la Dra. Rucela López, como establece el sílabo y acredita el documento (carta), igual que a los otros alumnos del mismo grupo, y conforme al anexo Nº 1, Ficha de Evaluación de las actividades de práctica hospitalaria, manifestando que la Dra. Geny Guzmán, quito y no considero porque no era justo la nota 20, por ser una nota alta, de acuerdo al Artículo: 95, Capítulo XVII. De los Instrumentos de Evaluación del Reglamento Académico de Pregrado de la UNAP, dice. Durante el semestre y de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, los docentes podrán aplicar exámenes de recuperación (por una sola vez en el semestre) teóricos parciales. La nota del examen de recuperación debe ser mayor que ésta para ser considerada, caso contrario se mantendrá la nota anterior.
- 3). Nota de Proyección Social (2%): cumplió y participó en todas las actividades realizadas en la facultad siendo calificada con nota trece (13), cuando debió ser la nota quince (15) al igual que a los otros alumnos.

Dra. Geny Guzmán (responsable de la asignatura: Inmunorreumatología II-2019).

Seguidamente, refiere que no existe y no tiene ninguna nota 20 de práctica, firmado y entregado por el director del Departamento Académico de Ciencias Clínicas, ni de la anterior responsable de la asignatura (Dra. Rucela López), y que solamente verbalmente le dijo la alumna Cinthya Reategui, por lo que pide a la abogada Marlene Márquez, si tiene algún documento firmado por la responsable anterior que demuestre, para poder evaluar la calificación de nota.

Dr. Javier Vásquez.

Refiere que, es necesario hacer llegar los documentos que no han sido considerada y presentada por la abogada. Marlene Márquez, para poder revisar y reevaluar, las notas de la asignatura de Inmunorreumatología, del II-2019, el pedido del señor Rector de la UNAP, en la próxima asamblea del Consejo de Facultad.

Dr. Cristiam Carey (Secretario Académico)

Seguidamente, da a conocer el pedido de la abogada. Marlene Márquez, que se hará llegar a los miembros del Consejo de Facultad, copias de los expedientes, para ser revisado y reevaluado, en la próxima asamblea del Consejo de Facultad, que se convocará el 24 de agosto 2021.

ACUERDO Nº 111

Quedando, hacer llegar a los miembros del Consejo de Facultad, copias de los expedientes, que no han sido considerada y presentada por la abogada. Marlene Margarita Márquez Alvis, para su revisión y reevaluación, de la calificación, que se colocaron en el registro y Acta de Notas de la Alumna Cinthya Giovana Reategui Mori, en la asignatura de Inmunorreumatología, correspondiente al Segundo Semestre Académico 2019, por la responsable Dra. Geny Guzmán Sánchez, para convocar a una próxima asamblea, para el día 24 de agosto del presente año, a las 11:00 horas.

Dr. Eduardo Valera Tello (Decano encargado)

Finalmente agradece por sus asistencias, no teniendo más que tratar, siendo las 12:40 horas, se dio por culminado la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, en forma presencial y virtual.



